IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

75 COLLADO VILLALBA NÚMERO 8

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 8 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 185 de 2013, a instancias de don Vitoriano Greciano Andrés, doña María Jesús Greciano Andrés, expediente de dominio para la mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Casa con corral sita en el término municipal de Galapagar (Madrid), código postal 28260, calle Los Cantos, número 18, hoy calle Cerro del Aire, número 4.

Está situada en una parcela de 338 metros cuadrados, de los cuales ocupa la construcción de la casa 85 metros cuadrados, y el resto, el corral.

Linda: por el frente, con calle de su situación y pajar de doña Lucrecia Andrés; por la derecha, con calle Herrén y pajar de doña Lucrecia Pérez; por la izquierda, entrando, con casa y corral de doña Lucrecia Andrés, y por el fondo, con casa de doña Lucrecia Pérez.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 9 de mayo de 2013.—El secretario (firmado).

(02/4.829/13)

BOCM-20130709-75